

CONCEJO MUNICIPAL DE TENA
ACTA SESIÓN ORDINARIA

No. Acta	032	Fecha	13 de agosto de 2024
-----------------	-----	--------------	----------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las 16H53, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde Jimmy Reyes, con la asistencia de los siguientes señores concejales:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTIÓ	JUSTIFICA AUSENCIA	AUSENTE
Concejal Wilmer David Aguinda Grefa	X		
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer	X		
Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés	X		
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa	X		
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño	X		

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general.

EL ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 06 de agosto del año 2024.
4. Conocer y resolver respecto del informe jurídico No. 084-GADMT-DPS- 2024, sobre el proyecto de urbanización "Los Anturios". Puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-A-2024-1938-MEMO, de fecha 08 de agosto de 2024.
5. Conocer y resolver respecto del informe No. 037-A-GADMT-2024, para autorizar la postulación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TENA, FASE 2". Puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2024-1971-MEMO, de fecha 12 de agosto de 2024.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde, Jimmy Reyes, siendo las 16H53 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 032-DSG-2024.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor alcalde: "a consideración el orden del día tiene la palabra el concejal Luis Rodríguez".

Licenciado Luis Rodríguez concejal: "muchas gracias señor alcalde compañeros concejales asesores directores funcionarios y trabajadores de la municipal de Tena, muy buenas tardes con todos, solicito muy comedidamente que se inserte en el orden del día establecido para el día de hoy el siguiente punto. Conocer y resolver el informe técnico No. 037-A-GADMT-2024 formulado por el ingeniero Javier pozo asesor de la alcaldía mismo que tiene como propósito fundamental la necesidad de requerir al concejo municipal de Tena autorizar la postulación del proyecto denominado construcción del alcantarillado de la ciudad de Tena fase 2 hasta ahí el punto solicitado."

El señor alcalde: "compañeras y compañeros concejales hay la solicitud del compañero concejal Luis Rodríguez, de que, se inserte dentro del orden del día la autorización de concejo para postular el proyecto de construcción del alcantarillado en la ciudad de Tena fase 2, dirigido a la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Amazónica, siendo este un requisito fundamental para poder ser aprobado".

Apoya la moción el concejal Alberto Shiguango.

El señor alcalde: Señora secretaria proceda a tomar votación".

- ✓ Señor concejal David Aguinda, "apoyo la moción".
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, "apoyo la moción".
- ✓ Señor concejal Edgar Moisés Cuvi Yauripoma "apoyo la moción".
- ✓ Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique, "apoyo la moción".
- ✓ Señora concejala Leidy Sánchez "apoyo la moción".
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango "apoyo la moción".
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, "apoyo la moción".
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, "apoyo la moción"

Por secretaría se informa que aprueban por unanimidad la moción del concejal licenciado Luis Rodríguez y se inserta el punto 5 dentro del orden del día. (Conocer y resolver respecto del informe No. 037-A-GADMT-2024, para autorizar la postulación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TENA, FASE 2". Puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2024-1971-MEMO, de fecha 12 de agosto de 2024).

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

El señor alcalde: “compañeros concejales con anterioridad ustedes han recibido las actas correspondientes con el objeto de que puedan hacer algún tipo de observación a la redacción de las mismas y que lo puedan exponer en esta sesión de concejo. Existe alguna observación. Proceda a tomar votación para aprobar el acta de la sesión 031 de fecha 6 de agosto del 2024”.

- ✓ Señor concejal David Aguinda, “aprobado”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “aprobado”.
- ✓ Señor concejal Edgar Moisés Cuvi Yauripoma: “Me abstengo a la votación por cuanto me encontraba en una comisión en la ciudad de Quito”.
- ✓ Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique, “aprobado”.
- ✓ Señora concejala Leidy Sánchez “aprobado”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “aprobado”.
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “aprobado”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “aprobado”

Por secretaría se informa que se aprueba el acta del 06 de agosto de 2024, sin observaciones.

CUARTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME JURÍDICO NO. 084-GADMT-DPS- 2024, SOBRE EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN “LOS ANTURIOS”, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-1938-MEMO. DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024.

El señor alcalde: “en referencia a este proyecto solicito al ingeniero Javier Pozo pueda darnos a conocer referente al punto del orden del día previsto. Cedo la palabra al concejal Luis Rodríguez”.

Licenciado Luis Rodríguez concejal: “referente a este punto señor alcalde y compañeros concejales solicito muy comedidamente que esto se derive directamente a la Comisión De Planificación y Presupuesto, para el análisis respectivo tal como se había acordado previo la aprobación en el seno del Concejo, bueno se refiere obviamente al asunto de urbanizaciones y lotizaciones”.

Apoya la moción el concejal David Aguinda.

- ✓ Señor concejal David Aguinda, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi “apoyo la moción”.
- ✓ Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leidy Sánchez “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”.
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

La moción se aprueba por unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL:

RESOLVIÓ

PRIMERO: Remitir el informe jurídico No. 084-GADMT-DPS- 2024, suscrito por el abogado Fernando Nuñez, procurador síndico del GAD Municipal de Tena, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para su revisión, análisis y trámite pertinente.

SEGUNDO: Aprobar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

QUINTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME NO. 037-A-GADMT-2024, PARA AUTORIZAR LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TENA, FASE 2". PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMT-A-2024-1971-MEMO, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024.

El señor alcalde: "en este punto quiero hacer un preámbulo antes de que el ingeniero Javier Pozo nos dé más insumos referente a este planteamiento compañeras y compañeros concejales, es el ánimo de esta administración el cual ustedes también pertenecen al ser ediles del cantón, poder seguir bajando los índices de falta de servicios básicos en especial de agua, alcantarillado fluvial y sanitario que creo que es la razón de ser y la competencia exclusiva que tenemos los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en tal sentido esta administración en su gestión ha postulado algunos proyectos a la Secretaría Técnica de la Amazonía, es el caso de la construcción del alcantarillado para la ciudad de Tena fase 1, que corresponde al margen derecho del sector de los barrios del norte comprendidos entre la 21 de enero, también Santa Inés y algunos otros sectores de esta parte importante de nuestra ciudad, hemos dicho que para nosotros esta administración el polo de desarrollo y la inversión que se tiene que hacer se lo tiene que hacer justamente en los lugares donde no han sido atendidos por la municipalidad es el caso de la parte norte de la ciudad hablando en su extensión desde el redondel Jumandy hasta San Jacinto y también tenemos pendientes desde el sector de cruz caspi hasta la vía Puerto Napo donde también aún padecen de servicios básicos, queremos hacer de forma ordenada compañeros concejales con el proyecto que ya tenemos aprobado de la fase 1 para los barrios del Norte podremos tener lo más importante que es una planta de tratamiento de aguas servidas que significará el inicio del alcantarillado sanitario para todos estos sectores de los barrios del norte, ahora en la nueva fase y la nueva presentación y postulación que requerimos hacer como ciudad ante los fondos de la secretaría técnica hemos predispuesto y hemos puesto nuestro empeño con el equipo técnico para postular la fase 2, que sería precisamente el margen izquierdo del sector de los barrios del norte, digo esto porque es importante ya contar con las plantas de tratamiento significaría que obviamente los ductos es de decir, la tubería poco a poco inclusive como municipio lo podríamos ir haciendo y podríamos ir bajando las necesidades de los sectores en los barrios del norte de la ciudad, en todo caso es nuestra aspiración que este año la Secretaría Técnica de la Amazonía, nos considere con este proyecto que es la fase 2 y así paulatinamente iremos

pensando en el resto de sectores de nuestra ciudad como los barrios del sur que también hace falta alcantarillado fluvial, sanitario y también en algunos otros sectores de la ciudad,

sabemos que el recurso es lo que menos tenemos pero en la posibilidad de conseguir recursos extra presupuestarios por fondos amazónicos queremos realmente ir bajando estos índices que nos hacen falta dentro de nuestra ciudad, así que como alcalde quiero pedirles el apoyo compañeras y compañeros para que bajo su autorización como Concejo, en pleno podamos atender a estos queridos barrios como son los barrios del norte de la ciudad, ingeniero Javier Pozo, nos va a dar mayores detalles de este proyecto que con su autorización compañeras y compañeros concejales estamos seguros que la Secretaría Técnica de la Amazonía nos van a considerar”.

Ingeniero Javier pozo asesor de alcaldía: “señor alcalde, señoras y señores concejales, público en general buenas tardes, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante resolución extraordinaria No.003-2024-004 adoptada en la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2024 el reglamento, y expide el reglamento sustitutivo al reglamento integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la gestión del fondo común, en este reglamento se establecen los requisitos generales para la postulación de los proyectos que en este caso los Gobiernos Descentralizados postulan con cargo al fondo común y también se establecen los requisitos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados que son requisitos especiales, uno de ellos es el acta de aprobación del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado en la cual autorizan la postulación del proyecto que certifique el proyecto y detalle de sus anexos debidamente certificados, en este sentido señor alcalde la Secretaría Técnica de la Amazonía, previamente estableció como plazo máximo para la postulación hasta el 15 de agosto sin embargo el día de ayer el Concejo de Planificación y desarrollo integral de la Amazonía resolvió en sesión extraordinaria ampliar el plazo hasta el 23 de agosto para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se está trabajando en la postulación del proyecto para lo cual la municipalidad ha ido gestionando los documentos habilitantes siendo uno de aquellos justamente la autorización por parte del Concejo Municipal de Tena, señor alcalde, no sé si alguna inquietud específica al proyecto”.

El señor alcalde: “gracias ingeniero Javier Pozo, compañeras y compañeros concejales ustedes tienen la palabra si tienen algún tipo de inquietud previo a la votación para autorizar la presentación de este proyecto ante la Secretaría Técnica la Amazonía”.

Ingeniero Javier pozo asesor de alcaldía: “señor alcalde solo una aclaración el proyecto es construcción del alcantarillado sanitario de la ciudad de Tena fase 2”.

El señor alcalde: “algún compañero compañera concejal que desee intervenir, compañero concejal Luis Rodríguez”.

Licenciado Luis Rodríguez concejal: “nuevamente señor alcalde por tener de carácter prioritario urgente los barrios del norte claman por estos servicios básicos y no solamente los del norte sino los marginados aislados por cuántas administraciones, es menester poner en consideración en el seno del Concejo para que se apruebe urgente esta fundamentación especial en lo que es la realización y ejecución de la fase 2 de alcantarillado pluvial y sanitaria en los barrios del norte, pongo en consideración y mociono para que se apruebe y se autorice la ejecución del mismo”.

El señor alcalde: “Una aclaración señor concejal solo es alcantarillado sanitario, fluvial no está presentado, concejal Alberto Shiguango”.

Licenciado Alberto Shiguango concejal: "gracias señor alcalde compañeras y compañeros concejales, señores directores, coordinadores, amigos y amigas que están aquí presentes bienvenidos a la casa del pueblo, bueno por tratarse de una obra muy importante que es nuestra competencia exclusiva como municipio lo que es alcantarillado que tanta gente, tantos barrios, comunidades requerimos de esta necesidad de esta obra tan importante y el lugar donde se va a destinar en este caso para la parte norte estamos dando prioridad, pero igual otras parroquias, otros barrios por ejemplo del sur, del este, también requieren pero por tratarse de una competencia exclusiva y también es necesario autorizar a usted señor alcalde para que pueda postular este proyecto a la CTA, apoyo la moción del compañero Luis Rodríguez para que se autorice y se postula este proyecto".

El señor alcalde: "Gracias señor concejal, algún otro compañero o compañera concejal; proceda a la votación señora secretaria referente al punto del orden del día".

- ✓ Señor concejal David Aguinda, "apoyo la moción".
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez: "Muchísimas gracias señor alcalde compañeros y compañeras concejales, queridos directores, querido público que nos sigue por este medio de comunicación digital, amigos que nos acompañan en el salón, sí es bien cierto habiendo la oportunidad de presentar este proyecto que va a beneficiar al sector de los barrios del norte es importante dar el respaldo para que se presente este proyecto también reconociendo que es una de las competencias de la municipalidad respecto a lo que son los alcantarillados, así que apoyo la moción".
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi "apoyo la moción".
- ✓ Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique, "apoyo la moción".
- ✓ Señora concejala Leidy Sánchez "apoyo la moción: "Sí de igual manera quisiera más bien reconocer el trabajo y felicitar al equipo técnico del gobierno municipal por ese impulso que tienen de poder crear estos proyectos que son tan necesarios para presentar y a usted señor alcalde felicitarle por esa gestión de poder conseguir recursos para atender las necesidades que tienen nuestros ciudadanos sobre todo cuando hablamos del norte que es uno de los sectores más descuidado por muchísimo tiempo, apoyo a la moción del compañero y estamos aquí como concejales para apoyar esa gestión que sea positiva".
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango "apoyo la moción".
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, "apoyo la moción".
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, "apoyo la moción"

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL:

RESOLVIÓ

PRIMERO: Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño, alcalde del cantón Tena, proceda con la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial

Especial Amazónica, del proyecto: "Construcción del alcantarillado sanitario de la ciudad de Tena, fase 2". Con base al informe No. 037-A-GADMT-2024.

SEGUNDO: Aprobar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

SEXTO: CLAUSURA.

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 17H15 minutos, el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia conjuntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA.**

Tena, 13 de agosto de 2024.



Abogado Jimmy Reyes Mariño
ALCALDE DEL CANTÓN TENA



Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIR. SECRETARÍA GENERAL

